



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

95-D-12
OD 241

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la Fiesta Provincial del Chacarero y el Hombre de Campo que se llevó a cabo el 24, 25 y 26 de febrero de 2012 en la localidad de Picún Leufú, provincia del Neuquén.

Dios guarde a la señora Presidenta.